



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELDA

3706 APROB PROVISIONAL MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN INICIAL ORDENANZAS FISCALES

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de las vías públicas municipales, así como la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales en favor de empresas explotadoras de servicios de suministros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a exponer al público el presente acuerdo mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://eamic.elda.es/>), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, por período de treinta días, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, publicar el anuncio en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde para su publicación y ejecución, y ello en virtud de lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los expedientes correspondientes a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el subsuelo, suelo o vuelo de las vías públicas municipales, así como la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales en favor de empresas explotadoras de servicios de suministros, podrán consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Elda:





<http://transparencia.elda.es/inicio/informacion-de-relevancia-juridica/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-su-tramitacion/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,
Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7a5fd7eb1a7b479bb77a74f409ae38c8001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

